



Ciudad Gral. Liber Seregni, 04 de Marzo de 2026

Resolución N°14/2026

Acta N°02/2026

MUNICIPIO NICOLICH

VISTO:

La definición de los Literales correspondientes al POA 2026.

CONSIDERANDO:

1. Que dichos proyectos pretenden dar respuestas a las principales demandas de los ciudadanos del Municipio.
2. Que la propuesta apunta a dar cumplimiento al Art. N°7 numerales 2 y 3, Art. N°13 numerales 2,3,5 y 6 de la Ley N°19.272.
3. Que a través de la implementación de estos proyectos se busca fomentar, apoyar y desarrollar el trabajo local.
4. Que del Literal C surge el Compromiso de Gestión 2026.

ATENTO:

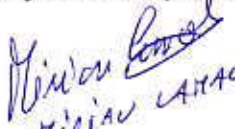
A lo precedentemente expuesto,

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

1. Aprobar las descripciones planteadas y su presupuesto asignado a cada literal del POA 2026 del presente Municipio y los compromisos de gestión emergentes del Literal C.
2. Por Secretaría del Municipio, incorpórese al registro de resoluciones y comuníquese a la Dirección de Descentralización y Participación, Dirección de Recursos Financieros, Secretaría General y demás que correspondan.


Verónica Ricardo
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Miriam Laracho
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


José Maciel
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Jessica Ressoro
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Javier Méndez
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni